

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO 7

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 12 de Diciembre de 1891

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

N.º 306

¡¡VIVA LA LIBERTAD!!

¡¡FUERA DESPOTISMO!!!

Hace ya muchos años que los católicos estamos sufriendo la más vil de las tiranías que puede padecer un pueblo cristiano, la tiranía de las logias: pero, gracias á Dios, el pueblo católico, aletargado con el canto de la sirena, y aturdido por el rugido de la fiera, empieza á romper y sacudir de su cuello, la vil coyunda que le oprime, y está dispuesto á ser libre por Jesucristo, y amanciparse del despotismo de Satanás, que le esclaviza, degrada y envilece.

Por esto empezamos hoy gritando con toda la energía de nuestros pulmones, ¡¡Viva la libertad!!, que no es la libertad alguna cosa mala, sino un don del cielo que dios nos ha dado para ser felices relativamente aquí en la tierra, y despues alcanzar la bienaventuranza eterna en los cielos.

Por esto queremos y proclamamos la libertad. Si, señores. Libertad para amar, servir y adorar á Dios nuestro Señor, criador de cielos y tierra, y legislador supremo de hombres, pueblos y naciones.

Libertad para proclamar á Jesucristo Rey de reyes Señor de los que gobiernan, y por quien los tribunales administran justicia.

Libertad para practicar las virtudes cristianas y propagar la Religión católica, única verdadera, fuera de la cual no hay salvación.

Libertad para enseñar la verdad á todos los hombres.

Libertad para que todas las autoridades protejan, amparen y defiendan los derechos de la Religión católica.

Libertad para que la ciencia desarrolle sus verdaderos principios, y no se malquiste la buena fé de los pueblos, extraviando con altisonantes palabras, el buen criterio y la razon del hombre.

Libertad para que las instituciones benéficas desarrollen sus pensamientos de caridad en contra de la filantrópica, moneda falsa del amor, que acuñada por los grandes criminales, corre, segun expresion de José de Maistre, entre las personas de bien.

Libertad para que el menestral pueda activar sus fuerzas materiales en órden á la moral, que las fortifica y levanta.

Libertad para que el gemido del pobre sea expuesto con claridad y atendido con diligencia por los que se llaman sus representantes.

Libertad para que el labrador pueda atender á sus faenas en beneficio de su propia familia.

Libertad para que los padres puedan educar á sus hijos en esa moral pura y levantada que nos legara la Iglesia, para glorificar las familias, y santificar al individuo.

Libertad, en una palabra, para obrar el bien dentro de la esfera del mismo.

Y amantes de la verdadera libertad, no podemos menos de aborrecer todo lo que á ella se opone.

Y en este sentido levantamos nuestra bandera con

este lema que el egoismo ha tratado de desfigurar:

¡¡Abajo el despotismo!! ¡¡Fuera la tiranía!!

Consistiendo la libertad, en sentir del orador romano, en la sujecion á la ley, y siendo la ley, segun el Angélico, la ordenacion de la razon en orden al bien, no podemos permitir que se trastornen los polos de la libertad, y en lugar de ser la ordenacion de la razon, sea del capricho; del despotismo, siatetizada en aquella expresion de Lutero: *Sit pro ratione voluntas*. No hay más ley que el capricho, fecundo progenitor del despotismo, de la tiranía y de la opresion.

Así es que, mientras que en nombre de libertad se quiere imponer, no lo que se siente, sino lo que se quiere, tenemos el despotismo y la tiranía.

Porque despotismo y tiranía es, prescindir en las insituciones y en los gobiernos del legislador Dios Omnipotente, para legarnos en su lugar, la separacion de la Iglesia y la moral cristiana, del Estado, de las instituciones, de las familias y de los individuos.

Despotismo es, la negacion de la gran necesidad para el hombre, del culto y adoracion pública del Dios reconocido por la conciencia universal, y enseñando por la Iglesia.

Tiranía es, relegar esa Iglesia que nos ha dado la civilizacion y la libertad, al anterior de los templos, y prohibir, á nombre de libertad, las enseñanzas de nuestra fé, en la Santa cátedra; cuando en clubs, casinos y hasta en las vías públicas, se permiten todo género de insultos contra las intituciones más sagradas.

Despotismo es, prohibir al sacerdote que lleve la verdad al corazon del hombre y al seno de las familias, descubriendo los planes del maquiavelismo masonico que todo lo quiere justificar con bellas palabras.

Tiranía es, sujetar las inteligencias en los centros del saber á las hipótesis é inconsecuencias de la filosofia alemana, y á los falsos principios de la moral independiente, para que, á guisa de libertad, se encadene el corazon del hombre al carro de las pasiones.

Despotismo es, malquistar á cuantos se sacrifican en bien de la humanidad en escuelas y hospitales, para introducir los intereses particulares y monopolizar los bienes de la caridad en beneficio propio.

Despotismo es, valerse de los brazos del obrero para fraguar huelgas y revoluciones con el fin de escalar unos pocos los escaños del poder, sumiendo á las víctimas á sus pasiones en el sin trabajo y la miseria.

Campo de operaciones para todos los despotismos y tiranías, son los partidos liberales que se comen al país sin compasion.

Y como el liberalismo opone la pasion á la razon ilustrada por la fe, produce y engendra necesariamente la opresion, la tiranía, la inconsecuencia, la miseria y el mal, por eso no podemos admitir, y lucharemos con todas nuestras fuerzas contra el despotismo liberal, defendiendo la libertad católica.

EL CARDENAL MANNING

Y LA PERSECUCION EN FRANCIA

Agradará á nuestros lectores conocer la opinion del ilustre purpurado inglés acerca de la situacion del Episcopado, el clero y los católicos en Francia, y del proceso incoado contra el Arzobispo de Aix.

Segun relato publicado por «Le Gaulois», al insigne Cardenal le sorprendió que cuando el Clero de la república francesa se mostraba más conciliador, cometiese el gobierno la falta de renovar la lucha contra la Iglesia.

Cree el Cardenal Manning que el proceso de Monseñor Gouthé Soulard producirá una reaccion contra el gobierno en la opinion pública de Francia. Opina asimismo que, por virtud de la experiencia adquirida en los años últimos, el Clero francés se declarará partidario de la supresion del presupuesto de Cultos.

«No voy tan lejos como para desear la separacion de la Iglesia y del Estado—dijo el Arzobispo de Westminster.—Pero pienso que, estando pagado por el Estado, el Clero seguirá expuesto sin cesar á los abusos de que es objeto. Que viva sólo de los recursos de los fieles y se sentirá infinitamente más libre, y puedo añadir más rico, para bien de la Iglesia entera. Hace mucho tiempo que profeso esta opinion. Sé perfectamente que tal idea tiene muchos adversarios entre el Clero francés. Monseñor Darboy, con el cual tuve íntima amistad y con quien discutía este asunto, solía decirme:

—«En las ciudades está bien; pero ¿y en el campo?»

»Yo le respondía citando el ejemplo de Irlanda y de América, donde las iglesias, no pagadas por el Estado, son las más prósperas. Estoy más convencido que nunca de que esta es la verdadera solucion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Estas dos grandes potestades no deben estar separadas, pero la Iglesia debe ser independiente del Estado. En la vida pública ambas deben cooperar de acuerdo en bien de todos, y especialmente de los desgraciados.

»Mas hay una especie de corolario á la idea que preconizo: la libertad de asociacion. No habrá opinion pública en Francia en tanto que allí no exista una libertad de Asociacion como la que tenemos en Inglaterra. En Francia no se puede hablar de religion ni de política sin tener detrás á la policia.»

CAPILLA Y CASAS

El Ilmo. Sr. Obispo de Almería va á destinar una parte de la suscripcion por él abierta á construir una escuela-capilla en los llanos del puerto, y una barriada que probablemente se emplazará cerca del Asilo de las Hermanas de los Pobres.

¡Hermoda campaña de caridad la realizada por el venerable Prelado! Desde que la catástrofe sorprendió á Almería, hásele visto incansable socorrer necesidades y enjugar lágrimas; primero con sus propios recursos, y despues con los que, respondiendo á su

llamamiento, depositó en sus manos la piedad.

Satisfechas las primeras necesidades, háse decidido, con gran acierto, á realizar las obras indicadas, altamente beneficiosas para los pobres, pues facilitan ocupacion á los trabajadores y vienen además las unas á satisfacer exigencias del espíritu y de la inteligencia, y las otras á proporcionar albergue á honradas familias dignas de proteccion.

El acuerdo del Sr. Obispo merecerá, sin duda, las unánimes alabanzas de Almería, como merece las nuestras.

Ningun empleo mejor pudo darse á la limosna de tantas almas generosas como el que va á recibir, despues de dedicar buena parte de ella á satisfacer necesidades urgentes, vistiendo al desnudo y dando de comer al hambriento.

En esa escuela-capilla y esas modestas casas que se alzarán en breve en nuestra ciudad, han de ser testimonio imperecedero del amor y del celo del ilustre Prelado y de la caridad del pueblo español.

Cuando se contemplan, los corazones nobles no podrán menos de bendecir al Obispo de Almería que las construyó, y á las almas generosas que le facilitaron los medios para que las construyera.

Ecos y comentarios

Leemos en «El Correo Español»:

«La suscripción abierta por «Le Figaro» para reunir los 3.000 francos de la multa impuesta al Arzobispo de Aix, y los 2.000 en que se calculan las costas del proceso, se ha cubierto en un solo día reuniéndose 5.229 francos y 15 céntimos.

«Entre los donantes figuran «Le Figaro» con 500 francos, «Le Gaulois» con 250, Paul de Cassagnac con 500, la duquesa de Uzés por 100, un suscriptor del periódico parisién, que no ha querido decir su nombre, con 1.000, y tres obreros católicos con 15 céntimos.

«Así es como debe combatirse á la revolucion desalmada y sin Dios.»

En efecto, este es el mejor camino.

«Ojalá, todos lo comprendieran.»

De «El Heraldo de Madrid»:

«El Tesoro chileno acaba de publicar las sumas invertidas para el sostenimiento del ejército y la marina de las fuerzas congresistas durante la última lucha contra el dictador Balmaceda.

«La suma total, incluídos los gastos de transporte, asciende á 15 millones de pesos, á cuya cantidad ha contribuído con 885.000 pesos de su peculio particular doña Juana Edwards?»

¿Aspiraba á Presidenta de la República doña Juana Edwards?

De todos modos, la revolucion no ha resultado barata.

Ni cosa que lo parezca....

Toda la prensa publica la siguiente noticia:

«Ayer á última hora de la tarde surgió un incidente algo vivo en los pasillos del Congreso, entre un Diputado, hijo político de un exministro, y un juez ó exjuez municipal suplente.

«Total, nada. Dos paraguas rotos y dos sombreros despeinados.»

En efecto, no se ha roto ninguna pierna felizmente.

Ni cosa semejante.

De todos modos, la seriedad de todos exige que este caso no se repita.

Que de sobra se ha repetido.

Leemos:

«Despues de los barcos submarinos, los barcos tranvías, ingeniosa invencion que nos viene de Suecia.

«Se acaba de ensayar en Lungegren un pequeño barco destinado á enlazar dos lagos interiores, separados por una estrecha lengua de tierra. Despues del trayecto habitual por el agua, el vaporcito entra en una vía férrea, y movido por su propia máquina, llega hasta el lago vecino, donde continúa su marcha.

«El barco puede transportar unas setenta personas, y su motor tiene fuerza de diez caballos de vapor.

«Los primeros ensayos han sido muy satisfactorios.»

Del extranjero nos vienen muchas cosas malas.

De allí nos vinieron los principios y doctrinas de la revolucion, por ejemplo.

Bueno es que de vez en cuando venga de allí algo bueno.

De «El Globo»:

«En una fonda de Barcelona se han encontrado un petardo vírgen, es decir, sin disparar.

«Petardo, ¿y en fonda?»

«Toma, de eso pasa aquí todos los días.

«Entra usted en cualquier parte, toma usted un cubierto de á dos pesetas, y al llegar la media noche... estalla usted como un cartucho de dinamita.»

Otros petardos suelen darse en las fondas.

Y en Madrid más que en otras partes.

Tambien en la política se dan petardos.

¿No ha estallado «La República» últimamente.

NOTICIAS

Un despacho de Roma que publica el «Daily Chronicle» dice que en Roma se da como explicacion de las palabras del conde de Kalnoky en favor del Vaticano el echo de que el ministro de Austria-Hungria no ve con buenos ojos la aproximacion de Italia con Francia y Rusia, y que sus palabras eran una amenaza de suscitar la cuestion romana. El marqués de Rudini, añade el telegrama, ha enviado varios telegramas á Viena, pidiendo el texto oficial del discurso del conde de Kalnoky.

La suscripción abierta por el «Univers» de Paris, en favor del Arzobispo de Aix, asciende á 5.614 francos, con 26 céntimos.

Durante los diez primeros meses del año actual, han recaudado las aduanas de la península é islas Baleares 586.704.470 pesetas por derechos de importacion y 678.664.309 por los de exportacion.

Comparadas ambas cifras con las obtenidas en iguales meses del año 1890, resulta que los derechos de importacion han disminuído en once millones de pesetas y los de exportacion aumentando en veinte.

MENORCA

El Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Juan Comes y Vidal, ha salido á la una de esta tarde para la capital de la Diócesis.

Durante el tiempo que ha permanecido entre noso-

tros, ha dado constantes pruebas de su celo de apóstol y de su actividad infatigable, llevando por doquiera el influjo de su palabra paternal, los dones de su caridad y el ejemplo vivo de sus virtudes.

Al enviarle nuestro cordial saludo de despedida, bien podemos tomar la representacion del pueblo mahonés, porque seguramente no hay en Mahón católico alguno que no le ame, como se ama á un padre que no piensa sino en el bien de sus hijos, que por ellos se desvela y que para ellos vive.

Cuanto á nosotros personalmente, ¿qué hemos de decir, si no tenemos más jefe que él, ni reconocemos más autoridad que la suya como norma de nuestra conducta, ni hay en la tierra nada que nos mueva en una ú otra direccion más que nuestro buen Pastor, estrechamente unido al Pastor supremo y Maestro infalible de la Iglesia universal?

Suyo es nuestro corazon, suya es nuestra voluntad, suyo nuestro pensamiento, y solamente nos reservamos, como cosas propias nuestras, la flaqueza y la insuficiencia con que desempeñamos un cargo superior á nuestras fuerzas, bien que la rectitud de intencion y el desinterés con que lo hacemos ha de hallar gracia á sus ojos, como á los de Dios nuestro Señor, á quien pedimos que bendiga y proteja á nuestro amadísimo Sr. Obispo, y le conserve largos años para gloria de esta Diócesis y de la Iglesia entera.

Pocos dias ha permanecido en esta ciudad nuestro querido Sr. Obispo, y decimos pocos, pues siempre lo parecen á los hijos los que tienen la dicha de tener entre ellos á su Padre y Pastor.

Ellos no obstante han sido bastantes para que todas las clases de la sociedad hayan conocido los relevantes dotes que adornan á nuestro Prelado. Su bondad cautiva, su celo edifica, su iniciativa reanima, su actividad enamora.

Al regresar S. Srta. Ilma. á Ciudadela debemos hacer constar, y con júbilo lo consignamos, que las autoridades, corporaciones religiosas, y civiles, y los particulares de todas clases y condiciones han procurado prestar al Rdmo. Prelado las atenciones que merecen su altísima dignidad y sagrado carácter, y que todos han sido oídas por Su Srta. Ilma. con la amabilidad que la distingue y que es propia de su corazon paternal.

No dudemos pues en asegurar que la estancia en esta del dignísimo Prelado producirá abundantes frutos, conquistando simpatía y amor hácia la Iglesia.

Anoche, terminó en la parroquia de nuestra Señora del Carmen, el Jubileo de Cuarenta Horas. Nuestro bondadoso Prelado con su asistencia dió mayor realce al solemne acto oficiando de Pontifical en la procesion y dando la Bendicion con el Santísimo Sacramento á la numerosa concurrencia de fieles que asiduamente asistían á visitar y rendir reverente homenaje á Jesús en el trono de su Amor.

Gracias mil á nuestro Pastor, á cuya iniciativa se debe en esta poblacion, poder ganar la rica indulgencia de las Cuarenta Horas, diariamente: como tambien á la reciente Asociacion de Vela y Oracion á Jesús Sacramentado, cuyos individuos, así Señoras como Caballeros animados y celosos, con el ejemplo que han

recibido de su jefe el Ilmo. Sr. Obispo en su corta permanencia en esta, concurren en gran número ostentando sobre su pecho la medalla de la Asociación pendiente de encendida cinta símbolo de la correspondencia al abrasado Amor de Jesús hacia nosotros.

Al anochecer del martes fondeó en Ciudadela el pailebot «Triunfo», siendo portador de las piezas que faltaban, para montar el nuevo altar mayor de la santa iglesia Catedral de esta Diócesis, construido en Barcelona.

El miércoles, en el vapor «Ciudad de Ciudadela» llegó a dicha población, el constructor del mencionado altar Sr. Ribas, habiendo empezado desde luego la colocación de aquel. Por iniciativa de nuestro Ilustrísimo Prelado, dicho Sr. Ribas pasó a esta ciudad de Mahon, al objeto de estudiar sobre el terreno y trazar los planos para la construcción de los altares principales en las parroquias del Carmen y S. Francisco.

Sabemos, y con gusto lo consignamos, que en todos los pueblos de la isla se ha obsequiado de un modo solemne la fiesta de María Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepción: en todas partes también la Asociación de Hijas de María se ha demostrado celosa y reverente en vez de su excelsa y cariñosa Madre.

Esta tarde a las 4 y media ha empezado, en la parroquia de S. Francisco el Jubileo circular de las Cuarenta Horas con procesión claustral y canto del *Pange lingua*: Jesús Sacramentado está de manifiesto en la capilla del Santísimo practicándose también la solemne Novena a la Purísima Virgen María.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés», llegó a esta Ciudad, D. Rigoberto García Blanco, recientemente nombrado para el cargo de Juez de Instrucción de este partido: habiéndose posesionado de dicho destino en el día de ayer.

Saludamos la autoridad judicial.

La Reina Regente ha firmado un decreto en virtud del cual se exigen cierto número de años de servicio en cada una de las categorías inferiores para la provisión de las Dignidades, Canongías y Beneficios de gracia que en adelante vaquen en las Iglesias Metropolitanas, Sufragáneas y Colegiales de España y sus islas adyacentes, que no estén sujetas a oposición, según el Real decreto de 6 de Diciembre de 1888. Se exceptúan las Dignidades y Canongías reservadas a Su Santidad y Canónigos del Sacro Monte de Granada.

El «Boletín Oficial de la provincia en su número correspondiente al día 8 del actual publica un edicto anunciando para el día siete de Enero próximo la Subasta de acopios para conservación de las siguientes carreteras de esta Isla.

De Mahon a San Luis	597.30 pts.
De id. a San Clemente	797.20 »
De id. a Villa-Carlos	496.80 »
De San Cristóbal a Ferrerías	596.85 »
De Fornells a San Cristóbal por Mercadal	1497.30 «

Por una reciente disposición, se ha prorogado hasta el 20 de Enero próximo el embarque de los reclutas que han sido destinados a Ultramar y que debían hallarse en Santander el día 23 del actual.

Continúan los vapores de las Baleares que se dirigen a Barcelona, embarcando en Mallorca ganado de cerda con destino a aquella plaza, a donde habían desembarcado hasta ayer la friolera de 12.203 cerdos.

El calzado embarcado en Barcelona en el vapor «Ciudad de Santander» salido el 5 del actual es el siguiente:

230 cajas para la Habana.
37 cajas para Puerto-Rico.
1 caja para Veracruz.

268.

Donativos para construir el Coro y blanquear el interior y exterior de la iglesia de S. Cayetano en Llu-mesanas.

	Pesetas
Suma anterior	111.00
Miguel Carreras Carreras	5.00
Guillermo Orfila Carreras	3.00
Benito Tuduri Pons	2.50
Antonia Vidal Vidal	3.00
Bartolomé Tuduri Pons	2.50
José Fuguet Pons	2.20
Vicente Salvador Verger	2.00
Antonio Carreras Cardona	2.50
Magdalena Pons Carreras	2.00
Miguel Villalonga Pons	3.00
Bartolomé Pons Pons	2.00

Total 143.00

Se continuará.

Mesa revuelta

DESCUBRIMIENTOS

- En 1530 se inventó el torno de hilar.
- En 1543 se fabricó el primer alfiler en Inglaterra.
- En 1588 se inventaron las bombas y morteros
- En 1603 se establecieron fabricas de cristal en España y Francia.
- En 1608 se usó el primer telescopio en un observatorio en Inglaterra.
- En 1610 se introdujo el té en Europa.
- En 1626 se inventaron los barómetros y termómetros; se estamparon los primeros grabados en color y se importó el chocolate a España desde Caracas.
- En 1631 se inventó el molino de aserrar.
- En 1654 se construyó la primera bomba de aire.
- En 1666 se empezó a alumbrar y a barrer las calles de Londres.
- En 1669 se presentó la primera ópera italiana en París.
- En 1670 se inventó la primera máquina para hacer medias.
- En 1680 se inventaron las ballonetas, las baquetas y los paraguas.
- En 1699 se usaron los fusiles de infantería.
- En 1722 se inventaron las bombas para incendios.
- En 1731 se publicó el primer periódico en París.

- En 1738 se forraron de cobre los primeros buques.
- En 1746 se descubrió la electricidad.
- En 1749 se inventó el método de hablar para la enseñanza de sordo-mudos,
- En 1793, invención del telégrafo.
- En 1796 se inventó la litografía por Senofelder.
- En 1798 se inventó el primer fósforo para hacer luz y se efectuó la ascension del primer globo aereostático.
- En 1807 el primer buque de vapor «Fstiosis Folti» navegó en el río Hudson.
- En 1825 se construyó el primer tramvía.
- En 1829 empezó a andar la primera locomotora del ferrocarril de los Estados- Unidos.
- En 1830 el primer ferrocarril fué construido en Inglaterra, el de Manchester a Liverpool; se construyó el primer buque a vapor de hierro, y se hicieron las primeras plumas de hacero para escribir.
- En 1839 se hicieron los primeros sobres para cartas.
- En 1878 se inventó el teléfono y la luz eléctrica.

SANTORAL

- Domingo 13 de Diciembre.— Santa Lucía, virgen y mártir.
- Lunes 14.—San Espiridion obispo y confesor. San Nicasio obispo y compañeros mártires.
- Martes 15.—Santa Cristina virgen.
- Miércoles 16.— San Valentin mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

- Domingo, a Nuestra Señora de la Misericordia en San José.
- Lunes, a Nuestra Señora del Refugio en las Concepcionistas.
- Martes, a Nuestra Señora del Rosario en Santa María.
- Miércoles, a Nuestra Señora de Nazaret en el Carmen.

CULTOS SAGRADOS

Jubileo circular de Cuarenta Horas, se practica en la parroquia de S. Francisco, estando el Sr. de manifiesto desde las 2 y media hasta las 5 de la tarde los días festivos, y desde las 4 y media hasta las 6 y media los días feriados.

Mañana, tercera devoción de Adviento y segundo domingo de Diciembre, en Sta. María a las 9 y media Tercia y Misa mayor con sermón del santo tiempo de Adviento: despues Misa última: por la tarde Vísperas, Completas, Rosario y las 40 Ave Marias a la Virgen de la Esperanza. En el Carmen, a las 6 y media Misa y comunión para los cofrades de la Santísima Virgen; a las 10 la Misa mayor con sermón Moral: por la tarde Vísperas, procesión, visita y Rosario a la Reina del Carmen. S. Francisco de Asís, a las 10 la Misa mayor con sermón de Adviento, a las 12 la Misa de la Tropa: por la tarde Vísperas, Rosario y la solemne octava a María Purísima. También continúa el solemne octavario a la Inmaculada Virgen, en las Concepcionistas, en la Concepción y en el Asilo de Huérfanas, despues la piadosa práctica del Adviento santificado.

COTIZACIONES

Barcelona 11.—4 ³⁰ t.	
4 por ciento Interior.	72'45
4 por ciento Exterior.	74'90
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	105'12
Id. id. id. 1890	96'75
Banco Hispano Colonial	56'40
Ferro-carril de Francia.	33'20
Ferro-carril del Norte	56'20
Id. de Orense.	11'70
Ferro-carril de Almansa	142'50
Id. de O. B. y Francia	60'50
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	33'12
Id. de Almansa.	70'37
Obligaciones C. ^a Trasatlantica.	85'12
Cubas nuevas	00'00
Oblig. Ayunt. ^o de Barcelona.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	» » »

Madrid 11.

4 p.∞ Interior.	72'25
4 p.∞ Exterior	74'95
4 p.∞ amortizable.	82'70
Billts. Hipos. de Cuba.	104'90
Acciones Banco España	386'00
París 8 d. v. 11'98, 12'36 y 12'05	
Londres 90 dias fecha.	00'00
Londres 8 dias vista	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Donato y S. Hermógenes mártires
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.
de la Misericordia en San José

Santo de mañana

Santa Lusia, vírgen y mártir

D. Pascasio Nogales Isturiz Juez

Municipal de esta ciudad, encargado
del Juzgado de primera instancia de la
misma por traslacion del Sr. Juez pro-
pietario.

Hago saber: Que arregladamente a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario y en la Secretaria del Juzgado municipal de Ciudadela, el día cinco de Enero próximo venidero a las once de la mañana, siendo la postura competente, se procederá en la Audiencia de este Juzgado y en la del referido Juzgado Municipal simultaneamente a la subasta y remate por vía de venta de una casa sita en la expresada ciudad y calle de Sta. Clara número diez, propia de D. Agustín José Carrió y Martorell justipreciada en la suma de diez y nueve mil pesetas; en la inteligencia que no se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, previa rebaja del veinte y cinco por ciento del importe del mismo, tipo que servirá para esta segunda subasta; que para tomar parte en la misma deberá el licitador consignar en mesa del Juzgado diez por ciento del avaluo, hecha dicha rebaja; y que los títulos de propiedad de dicha finca estarán de ma-

nifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que los licitadores puedan examinarlos antes de la subasta, y con los cuales deberán conformarse, sin que sea admitida despues del remate al rematante ninguna reclamacion respectos de los mismos; pues así lo tengo acordado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que siguen los herederos de D.^a Francisca Catalá y Marqués contra el mencionado Carrió y Martorell. Mahon cinco Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz, Ante mí, Juan Allés.

Alcaldía de Mahon

Prestacion personal

Formado el padron de la prestacion personal para la conservacion de los caminos vecinales de este distrito correspondiente al actual año económico de 1891-92, se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de quince días, que empezarán a contarse desde el domingo próximo trece del corriente a fin de que puedan hacerse las reclamaciones a que haya lugar.

Mahon 11 de Diciembre de 1891.—Juan Orfila.

Almanaques de las Islas Baleares
PARA 1892

Se han recibido y se hallan de venta en la imprenta de la calle del Bastion número 39, al precio de

DIEZ CÉNTIMOS DE PESETA UNO

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó catarros, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces aфонía de la voz, que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales. catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

1891 á 1892

TEMPORADA DE INVIERNO

BARATURA, SOLIDEZ Y BUEN CORTE

Nuestro modo de vender mucho es con pocas utilidades
SIEMPRE ES AL

BAZAR CANET Y PONS

DONDE SE VISTE BIEN Y BARATO

Damos un traje de algodón hecho por 12 pesetas.

Un pantalón de algodón hecho por 2'50 pesetas.

Una capa de buen paño con vueltas novedad 25 pesetas.

Un traje de lana bien hecho y buenos forros 17 pesetas.

Un ruso matrafrío 20 pesetas.

Un pardsú novedad 25 pesetas.

Un pantalón de lana 4 pesetas.

Para Señora hay un sin fin de géneros que liquidaremos estos días por no caber en nuestros estantes.

Venid y os convencereis y no saldreis sin antes comprar lo necesario para este invierno.

Hemos recibido la primera remesa del tan rico

Turrón de Ciudadela

de D. José Mercadal premiado en la Exposición Universal de Barcelona que vendemos á 1'50 pesetas la libra de 400 gramos.

BAZAR CANET Y PONS

PRIETO Y CAULES 50

ARRAVAL 50

BLOQUES
á 0'25 céntimos de peseta uno se hallan de venta en la imprenta de «El Bien Público», y en Alayor casa de Jaime Timoner, calle de la Virgen, núm. 21.
Tambien los hay del Sagrado Corazon de Jesús, al mismo precio.

EL ARCA DE NOÉ

2 HANNOVER 2
En este acreditado establecimiento se ha recibido el gran
TURRON DE GIJONA
en cajitas de una libra de 400 gramos y media libra de 200 gramos.